

Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y España

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Nacimiento y desarrollo histórico del Estado del Bienestar en Europa y en España		CÓDIGO	MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017
TITULACIÓN	Master Universitario en Historia y Análisis Sociocultural	CENTRO	Centro Internacional de Postgrado	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2,5	
PERIODO	Semestral	IDIOMA	Castellano	
COORDINADOR		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Sergio González Begega		985105059 gonzalezsergio@uniovi.es	Área de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Edificio Departamental. 2ª planta. Despacho 2.	
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL	UBICACIÓN	
Ana Marta Guillén Rodríguez		985103727 aguillen@uniovi.es	Área de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Edificio Departamental. 2ª planta. Despacho 2.	
Sergio González Begega		985105059 gonzalezsergio@uniovi.es	Área de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Edificio Departamental. 2ª planta. Despacho 2.	

2. Contextualización

La asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 forma parte de la oferta optativa para el segundo semestre del Master Universitario en Historia y Análisis Sociocultural de la Universidad de Oviedo. Se desarrolla en la modalidad no presencial (en línea).

Su principal objetivo es proporcionar a los estudiantes que se matriculen en ella un conjunto de conocimientos especializados sobre el origen y evolución de las distintas piezas institucionales que configuran los Estados del Bienestar (políticas de rentas, atención sanitaria, educación y 'cuarto pilar'), así como de sus diferentes configuraciones en los distintos modelos o variantes nacionales.

Con respecto a estas cuestiones, el programa de la asignatura prestará una particular atención al caso español, efectuando un análisis de su evolución histórica y presentando aquellos aspectos relevantes para el diseño de las políticas públicas y la toma de decisiones en los distintos



ámbitos de la política social. De igual forma, abordará la efectividad, en términos de impacto redistributivo, de las políticas sociales en España, desde sus primeras formulaciones en las décadas iniciales del siglo XX hasta el momento actual.

Adicionalmente, y con el fin de completar la evaluación del caso español, la asignatura incorporará una perspectiva comparada, a través de la cual se abordará también el análisis de la evolución y principales características de otros modelos de bienestar europeos. Asimismo, se llevará a cabo un estudio de las actuales dinámicas de la política social dentro del marco supranacional de la Unión Europea y de su particular relación con los procesos de definición política a escala nacional.

3. Requisitos

La asignatura no cuenta con requisitos de acceso distintos a los especificados para el Master en el que se integra.

No obstante, es recomendable que los estudiantes matriculados en la misma cuenten con un nivel alto de comprensión lectora en otros idiomas, particularmente inglés y francés, lo cual facilitará el acceso a algunos de los materiales formativos de carácter complementario, fundamentalmente referencias bibliográficas, que se facilitarán en algunos de los temas del programa.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

La asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 persigue el desarrollo de un conjunto de competencias básicas o generales relacionadas con:

(CG1) La adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar, orientada en este caso a la iniciación en la investigación en el campo sociocultural específico de las políticas sociales y los procesos relacionados con el Estado del Bienestar a escala nacional y Europea.

(CG2) El desarrollo de los valores y la práctica democrática, a través del análisis del proceso acumulativo de adquisición de derechos de ciudadanía social que son recogidos y fundamentan los Estados del Bienestar modernos.

(CG3) La formación científica de los estudiantes en los repertorios teóricos y metodológicos más comunes y aceptados para el análisis socio-cultural, con especial atención a aquellos que hacen referencia a la reconstrucción, comprensión y evaluación de las políticas sociales, de acuerdo con los principios de interdisciplinariedad, innovación y puesta al día rigurosa de los mismos en el contexto internacional.

(CG4) La formación en técnicas de trabajo de campo y de investigación sociocultural de carácter práctico, capacitando al alumno para poner en valor las fuentes, materiales y el patrimonio sociocultural crecientemente reivindicado por una demanda social procedente de las administraciones, las instituciones públicas y sociales, las entidades científicas y los movimientos sociales. En este sentido, se prestará especial atención al desarrollo de las competencias interpersonales y de carácter cooperativo, que habilitarán al alumno para la comunicación y asesoramiento de expertos en otros campos y para el trabajo en equipo.



(CG5) El desarrollo de competencias interdisciplinares, de versatilidad y flexibilidad que, independientemente de la formación práctica específica de cada programación, facilitarán la adaptación del alumno a nuevos contextos de demanda investigadora.

(CG6) La adquisición de las herramientas necesarias para ordenar, estructurar y transferir públicamente y de forma correcta las conclusiones del trabajo del alumno, así como el refuerzo de las herramientas y procedimientos de aprendizaje autónomo.

(CG7) La familiarización con los requisitos formales de un trabajo académico apto para su difusión y eventual publicación en un medio científico, a través del fomento de la capacidad de trabajo y el pensamiento interdisciplinario del alumno.

De igual forma, la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 incidirá en el desarrollo de las siguientes competencias específicas:

(CE1) Familiarización con los principales repertorios de carácter bibliográfico y revistas especializadas del ámbito de las políticas sociales, y muy especialmente, con el tratamiento crítico de sus fuentes.

(CE2) Desarrollo de la capacidad de información sintética sobre los métodos, debates y principales orientaciones en Ciencias Sociales con directa aplicación historiográfica y sociológica sobre la materia de la asignatura. Adquisición de conocimiento sobre los principales debates y tendencias interpretativas en el terreno del análisis de las políticas sociales y del Bienestar.

(CE3) Estimulación de la capacidad crítica del alumno como elemento fundamental de su formación, incentivando su participación activa en cuanto al desarrollo de los objetivos del programa, tanto a través de los debates realizados en las sesiones presenciales, como de trabajos previos, estados de la cuestión y otras actividades individuales.

(CE4) Adquisición de manejo y soltura en el comentario y tratamiento de los materiales y fuentes principales para el trabajo y la investigación sociocultural, adaptada al ámbito de la asignatura.

(CE5) Familiarización con las teorías, métodos y líneas de investigación fundamentales de la asignatura, tanto en sus vertientes historiográficas como sociológicas y politológicas.

En este sentido, los resultados de aprendizaje a adquirir por el alumno ofrecen una vinculación directa con las competencias generales y específicas sobre las que incide la asignatura:

(1) Obtener una familiarización con los principales repertorios de carácter bibliográfico, revistas especializadas y tratamiento de fuentes para la historia social y cultural contemporánea y el análisis sociológico en el ámbito propuesto.

(2) Introducir las teorías y métodos fundamentales de la Sociología y de la Sociología Histórica, atendiendo a las bases teóricas imprescindibles para comprender el proceso de toma de decisiones en políticas públicas;

(3) Comprender las influencias del cambio social y cultural e histórico sobre los procesos y hábitos descritos en el área temática específico de la asignatura, centrándose en el análisis de las características básicas de los distintos modelos o regímenes de Bienestar y su evolución, el estudio comparado de los sistemas de protección social en los países europeos, con especial



atención al caso español; la valoración del impacto corrector de las políticas sociales sobre la desigualdad; y la reflexión sobre la participación de los distintos niveles de gobierno público en la formulación de las políticas sociales, interpretando el papel a jugar por la Unión Europea e identificando las características del actual Modelo Social Europeo.

(4) Conseguir una formación práctica en técnicas de trabajo de campo, orientadas a satisfacer una demanda de investigación procedente de instituciones públicas y privadas y diferentes movimientos sociales, familiarizando además al alumno con la realización de un trabajo académico apto para la publicación en medios científicos y sometido a los estándares científicos.

(5) Habituar al alumno a la participación activa y argumentada en los debates de curso y en la realización y comentario de los trabajos de curso, estimulando la iniciativa, la capacidad para resolver nuevos problemas y el autoaprendizaje.

(6) Adquirir los instrumentos necesarios para examinar críticamente la cultura, la experiencia y el comportamiento humanos y su desarrollo histórico e institucional con respecto al entorno de las políticas sociales y de Bienestar que aborda la asignatura, fomentando en el alumno un espíritu crítico, tolerante y receptivo a la diversidad en el análisis de los diferentes entornos sociales e históricos y las pautas diferenciadas de conducta atendiendo a variables como el género, la edad o la diversidad étnica.

5. Contenidos.

El programa de la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 está formado por ocho unidades, a través de las cuales se efectúa una revisión de diferentes aspectos conceptuales, evolutivos y prácticos de las políticas sociales y de Bienestar, siempre desde una perspectiva comparada.

Los ocho temas se agrupan, a su vez, en dos bloques distintos: (1) un primer bloque de carácter introductorio e conceptual, en el cual se ofrece una evaluación de los orígenes y desarrollo de los dispositivos de protección social desde el siglo XIX hasta el momento actual, con una especial atención al proceso de construcción socio-histórica Estado de Bienestar español y (2) un segundo bloque en el que se abordan el análisis de las tendencias recientes de rediseño institucional de los modelos europeos de Estado de Bienestar.

BLOQUE 1. CONCEPTO Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Unidad 1. Aproximación conceptual a la política social y al Estado del Bienestar (EB).

Unidad 2. Desarrollo histórico y funcionalidad del EB en la sociedad industrial y post-industrial.

Unidad 3. Origen, bases institucionales y evolución del EB en España.

BLOQUE 2. LOS MODELOS DE ESTADO DE BIENESTAR EN TRANSFORMACIÓN

Unidad 4. Regímenes de EB I. La variedad de EB Continental.

Unidad 5. Regímenes de EB II. La variedad de EB Liberal.

Unidad 6. Regímenes de EB III. La variedad de EB Socialdemócrata.

Unidad 7. Regímenes de EB IV. La variedad de EB Mediterráneo.

Unidad 8. Regímenes de EB V. El Modelo Social Europeo



6. Metodología y plan de trabajo.

La metodología de la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 se ajusta a los criterios establecidos por el Espacio de Educación Superior Europeo para asignaturas correspondientes a grados universitarios, a través de la combinación de actividades formativas de carácter teórico (TE) y de prácticas de aula (PAS). Junto a estas se prevé la realización de otro tipo de actividades de carácter complementario, tutorización y asistencia al estudio autónomo de la asignatura por parte del estudiante, incluyéndose dentro de ellas las correspondientes a evaluación (OT/EVA).

Las actividades formativas de la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 tienen un carácter no presencial, al configurarse la asignatura bajo la modalidad a distancia y en línea. Entre las actividades formativas se distingue entre aquellas que implican una interacción profesorado-estudiante, que pueden tener un carácter sincrónico o diacrónico, y aquellas otras que corresponden al trabajo desarrollado por el estudiante de forma autónoma para la preparación de la asignatura. Estas últimas no implican una interacción profesorado estudiante.

6.1.) Las actividades formativas CON INTERACCIÓN PROFESORADO-ESTUDIANTE de la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 tienen una duración de 27,5 horas. Dichas actividades suponen el 44 % del tiempo total que deberá dedicar el estudiante para superar la asignatura y se orientarán al desarrollo de las actividades formativas de TE, PAS y OT/EVA.

6.1.1.) Las actividades formativas de TE proporcionarán a los estudiantes los conceptos teóricos básicos de la asignatura.

Las actividades formativas de TE comprenden: a) La lectura de los recursos teóricos o materiales de estudio: lecciones, esquemas, cuestionarios, materiales audiovisuales, bibliografía básica y complementaria; b) La visualización y, en su caso, participación en clases virtuales, a través de las herramientas de video conferencia; c) La resolución y revisión de actividades realizadas relativas a los contenidos de TE de la asignatura en línea, a través del Campus Virtual; y d) El planteamiento y resolución de dudas en los foros o a través de las distintas herramientas de comunicación privada.

Las actividades formativas de TE tendrán un carácter sincrónico y diacrónico. Las actividades formativas de TE de carácter sincrónico se distribuirán a lo largo del periodo lectivo de la asignatura, dentro del marco que proporcionan un total de 3 sesiones de un máximo de 2h de duración. En el curso 2021-22, las actividades formativas de TE de carácter sincrónico se llevarán a cabo dentro de las sesiones de los viernes 18/02, 25/02 y 04/03, en horario de 18.00-20.00h. La interacción entre profesorado-estudiantes se llevará a cabo a través de un equipo de asignatura habilitado a través de la herramienta MS TEAMS. Las sesiones se grabarán y quedarán a disposición de los estudiantes. Por su parte, las actividades formativas de TE de carácter diacrónico tendrán lugar a través del Campus Virtual, que será utilizado como repositorio de materiales.

6.1.2.) A través de las actividades formativas de PAS, se reforzarán y complementarán los contenidos teóricos facilitados en las clases expositivas a través de un aprendizaje activo, tanto individual como en grupo, y de la utilización de instrumentos como comentarios de textos y análisis de datos cualitativos y cuantitativos para el análisis de fenómenos sociales y el debate en torno a su interpretación.



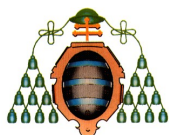
Las actividades formativas de PAS, a través de las cuales se aplicarán los conocimientos de TE adquiridos estarán integradas por: a) La consulta de las orientaciones y materiales relativos a las actividades prácticas; b) La resolución de los casos prácticos planteados, a través de clases virtuales o de las distintas herramientas del Campus Virtual; y c) El planteamiento y resolución de dudas en los foros o a través de las distintas herramientas de comunicación privada.

Las actividades formativas de PAS tendrán un carácter sincrónico y diacrónico. Las actividades formativas de PAS de carácter sincrónico se distribuirán a lo largo del periodo lectivo de la asignatura, dentro del marco que proporcionan un total de 3 sesiones de un máximo de 2h de duración. En el curso 2021-22, las actividades formativas de TE de carácter sincrónico se llevarán a cabo dentro de las sesiones de los viernes 18/02, 25/02 y 04/03, en horario de 18.00-20.00h. La interacción entre profesorado-estudiantes se llevará a cabo a través de un equipo de asignatura habilitado a través de la herramienta MS TEAMS. Las sesiones se grabarán y quedarán a disposición de los estudiantes. Por su parte, las actividades formativas diacrónicas de PAS tendrán lugar a través del Campus Virtual, haciendo uso de las herramientas de Tarea y de Foro.

6.1.3.) A través de las actividades formativas complementarias (OT/EVA), que incluyen las sesiones de evaluación, en las fechas previstas por el calendario académico oficial, se desarrollará la programación específica de las otras actividades de TE y PAS, con especial atención a la tutorización y asistencia al estudio autónomo de la asignatura por parte del estudiante.

Los estudiantes tendrán acceso a diferentes canales de comunicación grupal y privada con el profesorado: a) Se habilitará el Tablón de Anuncios del Campus Virtual para avisos de importancia. El Tablón de Anuncios constituirá el espacio de referencia donde los estudiantes podrán consultar las comunicaciones de importancia relativas al desarrollo práctico de la asignatura; b) Cada Tema contará, asimismo, con un foro de debate para la resolución de dudas, discusiones sobre temas, debate en grupo o acciones de tutoría grupal; c) Por último, los estudiantes dispondrán de una herramienta de comunicación individual a través de la cual podrán remitir al profesorado informaciones o mensajes de carácter privado. Se priorizará el correo electrónico sobre la videollamada a través de la aplicación MS Teams o de la llamada telefónica.

6.2.) Por otra parte, las actividades formativas SIN INTERACCIÓN PROFESORADO-ESTUDIANTE de la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 tendrán una duración de 35 horas. Dichas actividades suponen el 60 % del tiempo total que deberá dedicar el estudiante para superar la asignatura y se orientarán al desarrollo del trabajo autónomo individual para la preparación y revisión de las actividades formativas de TE y PAS, el desarrollo de tareas individuales y, eventualmente, también de grupo, a través de las distintas herramientas del Campus Virtual, el estudio y preparación de las sesiones de evaluación y el manejo de los recursos bibliográficos y documentales relacionados con la asignatura.



MODALIDADES		Horas	%	Horas totales
<u>Con</u> interacción profesorado- estudiante	Actividades formativas diacrónicas (TE/ PAS)	20	32	27,5
	Actividades formativas sincrónicas (TE/PAS)	5	8	
	Otras actividades formativas de carácter complementario y de evaluación (OT/EVA)	2,5	4	
<u>Sin</u> interacción profesorado- estudiante	Trabajo de estudio autónomo individual por parte del estudiante	25	56	35
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes.

7.1.) Criterios de evaluación aplicables a la primera convocatoria ordinaria.

La asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 ofrece dos modalidades de evaluación con respecto a la primera convocatoria ordinaria.

MODALIDAD 1. Calificación a partir de la participación regular del estudiante en las actividades formativas sincrónicas y diacrónicas de TE y de PAS programadas para el curso.

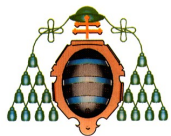
Se tomará en consideración asimismo el grado, intensidad y calidad de la participación en los debates y discusiones generadas tanto en las explicaciones de carácter teórico como en las actividades prácticas, considerando especialmente la capacidad para la discusión interdisciplinar, la claridad expositiva y la destreza en la aplicación práctica y flexible de los recursos teóricos, metodológicos y de fuentes habituales en el ámbito que aborda la asignatura.

Un 50% de la calificación se obtendrá a través de un trabajo de curso individual que será objeto de presentación oral en una de las sesiones de actividad formativa sincrónica de TE / PAS de la asignatura. El contenido de dicho trabajo de curso será acordado por el alumno con el profesor al comienzo de las sesiones del curso, ajustándose a algún proceso o aspecto de política social específico, referido al Bloque 1 o al Bloque 2 del programa de la asignatura. El alumno recibirá las debidas orientaciones por parte del profesor, a través de las sesiones de entrevistas para el control y asesoramiento del desarrollo del trabajo de curso en el horario reservado a tutorías.

El resultado final del trabajo de curso con presentación oral al grupo, habrá de responder a los estándares científicos de redacción, estilo, normas de citación y planteamiento de objetivos, métodos, fuentes y exposición de conclusiones plenamente adaptados a normas académicas. Para ello, y al comienzo del curso, se facilitará a los estudiantes un documento orientativo en torno a este conjunto de exigencias.

El restante 50% de la calificación corresponderá a la participación en clase.

En las actividades propuestas dentro de las sesiones correspondientes a prácticas de aula, que podrán llevarse a cabo oralmente o por escrito, se valorará su calidad, corrección y claridad de expresión formal, el uso ponderado del aparato crítico de la asignatura, la aplicación de los supuestos teóricos apropiados a cada caso, la soltura en el manejo de los repertorios



bibliográficos y la citación correcta de referencias con valor estratégico en el análisis y la discusión.

MODALIDAD 2. Calificación a partir de la realización de una prueba escrita final.

Alternativamente, se ofrece la posibilidad de realizar un examen escrito final sobre el Bloque 1 del programa de la asignatura para aquellos estudiantes que lo deseen. Dicho examen escrito sustituirá al trabajo de curso y, a través de éste, el alumno podrá obtener hasta un 50% de su calificación.

Aquellos estudiantes que no hayan participado en las actividades formativas sincrónicas y diacrónicas de TE y de PAS, deberán realizar un examen escrito final sobre el Bloque 1 del programa de la asignatura. A través del mismo, el alumno obtendrá el 100% de su calificación final. Previa solicitud formal a la dirección del Máster antes del fin de las clases presenciales, se podrán efectuar adaptaciones curriculares que atiendan a las características laborales o personales del alumno y que impliquen la utilización de otras formas de evaluación.

7.2.) Criterios de evaluación aplicables a las convocatorias extraordinarias:

En cuanto a las convocatorias extraordinarias, los estudiantes deberán completar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos del Bloque 1 del programa de la asignatura, que representará un 100% de su calificación.

8. Recursos, bibliografía y documentación complementaria.

Los estudiantes deberán familiarizarse y manejar una serie de referencias de carácter obligatorio o básico. La orientación y contenidos de estas referencias que reciben la consideración de básicas para la asignatura MHISAN02-1-017 / MHISAN03-1-017 ajustan al programa expuesto en el apartado 4 de la presente Guía.

8.1.) Concretamente, y como lecturas básicas obligatorias de la asignatura se proponen los siguientes tres textos:

Básica obligatoria 1. Castillo, S. (2008), *Solidaridad, seguridad, bienestar. Cien años de protección social en España*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Básica obligatoria 2. Esping-Andersen, G. (2000), *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Barcelona: Ariel.

Básica obligatoria 3. Moreno Fuentes, F. J. y Del Pino, E. (2020), *Las transformaciones sociales y territoriales del Estado en la Era Digital*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

8.2.) Junto a las anteriores, se proponen nueve referencias complementarias, que permiten una profundización en los distintos aspectos abordados por el programa de la asignatura. Las referencias (complementaria T.1., T.2., ...), que se detallan a continuación, corresponden a las unidades del programa:

Complementaria.T.1. Molina Cano, J. (2009), 'El concepto de Política Social: Historia y Teoría', en C. Alemán Bracho (coord.), *Políticas Sociales*, Madrid: Civitas, pp. 38-77.



Complementaria.T.2. González Rabanal, M.C. (2009), 'Orígenes, expansión y crisis del Estado de Bienestar', en C. Alemán Bracho (coord.), *Políticas Sociales*, Madrid: Civitas, pp. 9-39.

Complementaria.T3. Rodríguez Cabrero, G. (1989), 'Orígenes y evolución del Estado de Bienestar español en su perspectiva histórica', *Política y Sociedad*, 2: 79-87.

Complementaria.T4. Guillén Rodríguez, A. M. y Rodríguez Cabrero, G. (2016), 'Evolución del Estado de Bienestar en España', en C. Torres Albero (ed.), *España 2015. Situación Social*, Madrid: CIS, pp. 1019-1030.

Complementaria.T5. Palier, B. (2016), 'El régimen de bienestar continental. De un sistema congelado a las reformas estructurales', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 69-94.

Complementaria.T6. Colino, C. y Del Pino, E. (2016), 'Los regímenes de bienestar liberales. Orígenes, resultados y cambios', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 95-114.

Complementaria.T7. Rubio Lara, M.J. (2016), 'Las transformaciones del Estado de Bienestar socialdemócrata. Continuidad y cambio de sus señas de identidad', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 118-138.

Complementaria.T8. Moreno, L. y Klose, P.M. 'Bienestar Mediterráneo. Trayectorias y retos de un régimen en transición', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp. 139-160.

Complementaria.T9. Guillén, A.M, González Begega, S. y Luque Balbona, D. (2016), 'El Modelo Social Europeo. Evolución y retos', en E. Del Pino y M.J. Rubio (dir.), *Los Estados de Bienestar en la encrucijada. Políticas sociales en perspectiva comparada*, Madrid: Tecnos, pp.180-199.

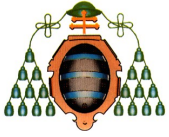
8.3.) Las dos referencias restantes (genéricas), tienen una orientación más amplia y sus contenidos abarcan diferentes unidades temáticas del programa:

Genérica.1. Guillén, A.M. and León, M. (2011), *The Spanish Welfare State in the European Context*, Aldershot: Ashgate.

Genérica.2. Muñoz del Bustillo, R. (2000), *El Estado del Bienestar en el cambio de siglo*, Madrid: Alianza.

Junto a las referencias anteriores, se podrá recomendar al alumno la consulta de artículos en revistas especializadas (entre otras, Sociología del Trabajo, Política y Sociedad, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Panorama Social, Revista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, etc...), capítulos en volúmenes editados y otras obras monográficas o informes.

La bibliografía podrá verse acompañada de otro tipo de materiales audiovisuales tales como películas documentales o de ficción. El visionado de estos materiales se realizará en algunos casos en las sesiones presenciales de carácter teórico o práctico programadas para la



asignatura, mientras que en otros deberá llevarse a cabo de forma individual por el alumno, como parte de su carga de trabajo no presencial.

Por último, será preciso que los estudiantes se encuentren familiarizados y hagan uso de algunos de los instrumentos informáticos básicos de presentación, análisis cuantitativo y representación gráfica, tanto para el desarrollo de actividades propuestas por el profesorado de la asignatura en las prácticas de aula, como para su eventual exposición en las sesiones.